



## BASES CONCURSO DE CARTELES “CARNAVAL 2024”

Por la presente se comunica que el Ayuntamiento de Torredonjimeno, a través de la Concejalía de Festejos, convoca el concurso de **Cartel de Fiesta Local 2024**, en la modalidad **CARNAVAL**, de acuerdo con las siguientes

### **BASES:**

1. Podrán participar todos los autores que lo deseen, mayores de 18 años.
2. El cartel debe tener unas dimensiones de 50x70 cm. El tema del cartel será motivo referente al **CARNAVAL** y la técnica será libre. Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido premiados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante el Ayuntamiento y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.
3. Las obras se presentarán en formato físico (papel, cartón pluma...etc.) y digital, en alta resolución, para, en el caso de ser premiado, su impresión.
4. Los carteles se acompañarán con una plica (sobre cerrado, en el que sólo figurará un pseudónimo, título (que identifique el cartel) y en el interior los datos del autor (nombre, apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y fotocopia del DNI).
5. Rotulación: los carteles contendrán la siguiente leyenda: **Carnaval 2024 / Torredonjimeno / Del 9 al 11 de febrero**. Fecha límite para presentar los trabajos: **9 de enero de 2024**, a las 14:00 h.
6. El premio que se establece para el cartel ganador es de **299 euros**. El Ayuntamiento adquiere la propiedad de la obra premiada y se reserva el derecho sobre la misma. El premio puede estar sujeto a retención de IRPF.
7. El Ayuntamiento de Torredonjimeno queda facultado para introducir alguna modificación en los carteles premiados si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.
8. El premio puede ser declarado desierto, si así lo estima el Jurado.
9. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de un mes, después de seleccionar el trabajo ganador. Las que no se retiren en este plazo, quedan a disposición del Ayuntamiento de Torredonjimeno.
10. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado.

Si es de su interés, puede presentar las obras, en el plazo indicado, en:  
Casa Municipal de Cultura de Torredonjimeno, Plaza de la Victoria, 2 – 2365 Torredonjimeno, Jaén.

**Nota:** Las obras enviadas por mensajería, tanto las recibidas como las que soliciten devolución serán a cargo del autor. Para más información, teléfono 953572202 – 953573051. Correo electrónico: [cultura@tosiria.com](mailto:cultura@tosiria.com)